

OPEN FIANCHETTO BLITZ

La Asociación Deportiva Fianchetto, con el aval de la Federación Costarricense de Ajedrez (FCA), convoca al torneo "OPEN FIANCHETTO BLITZ", a realizarse en Núcleo Sabana, en San José, el sábado 7 de noviembre de 2026. Para lo cual se emiten estas bases de competencia, mismas que al momento de confirmar su participación, los jugadores(as) dan por aceptadas y convalidadas.

ESPECIFICACIONES:

Artículo Primero. En cuanto a la Organización, Divulgación y Alcances. El organizador y responsable de todo el evento es Jeremy Villegas, quien además es el contacto y director de Torneo, correo electrónico jeremyvillegas10@gmail.com. El árbitro principal del evento es el Al José Meza. Solo para efectos de divulgación, los resultados, pareos y clasificaciones serán publicados en la página: <http://www.chess-results.com>, conforme se vaya desarrollando el torneo.

Artículo Segundo. En cuanto a las inscripciones. La inscripción tiene un costo de ₡5.000, pudiendo inscribirse los jugadores, nacionales o extranjeros que NO tengan deudas económicas con la FCA. Si un jugador solicita bye o si no es pareado en una ronda por haberse inscrito tardíamente, NO recibirá puntos en esta ronda. El cupo máximo del torneo es de 60 jugadores.

Información para el pago:

La inscripción se cancela únicamente por SINPE Móvil:

- SINPE Móvil: 8537-7081, a nombre de Jeremy Villegas. En detalle únicamente colocar el NOMBRE COMPLETO del jugador.

La inscripción se realiza en Ajedrez Costa Rica o contactando a Jeremy Villegas al 8537-7081.

*******Cierre de inscripción: sábado 7 de noviembre de 2026 a las 3:00 pm, o al completarse el cupo de 60 jugadores.**

Artículo Tercero. En cuanto al lugar, fecha y Calendario del Torneo. El torneo se llevará a cabo en las instalaciones de Núcleo Sabana, en San José, el sábado 7 de noviembre de 2026, bajo el siguiente calendario:

Torneo Open

RONDA	FECHA	HORA
Acreditación	07/11/2026	3:30 pm
Congresillo técnico	07/11/2026	3:50 pm
1	07/11/2026	4:00 pm
2	07/11/2026	4:15 pm
3	07/11/2026	4:30 pm
4	07/11/2026	4:45 pm
5	07/11/2026	4:50 pm
6	07/11/2026	5:05 pm
7	07/11/2026	5:20 pm
8	07/11/2026	5:35 pm
9	07/11/2026	5:50 pm
Clausura	07/11/2026	Al finalizar la última ronda

Las horas de las rondas 2 a 9 son aproximadas: cada ronda iniciará una vez finalizada la anterior, a criterio del árbitro principal.

Artículo Cuarto. Sistema de Competencia. El torneo es sistema suizo a 9 rondas, en modalidad blitz. Para los pareos y desempates, se usará la última versión del Programa Swiss Manager. El torneo será válido para Elo FIDE Blitz.

Artículo Quinto. El Comité de Apelaciones será conformado en el congresillo técnico por tres jugadores propietarios y dos suplentes. Este órgano sesionará para resolver el o los diferendos dados. El fallo será definitivo.

Para la presentación de cualquier apelación referente a aspectos de la competición, se tendrá un plazo hasta antes del inicio de la siguiente ronda; en el caso de la última ronda, el plazo será de 10 minutos después de finalizada. La apelación deberá ser presentada por escrito o por correo electrónico (jeremyvillegas10@gmail.com) y adjuntando las mayores pruebas que la sustenten. Deberá entregarse al árbitro principal y/o al organizador del evento.

En caso de presentarse por correo electrónico se requerirá una respuesta inmediata de confirmación de quien recibe el correo. Se establece un monto de ₡15.000 de derecho de apelación, sin excepción y como requisito previo indispensable para todos los recursos que se presenten; este debe entregarse al director del torneo o árbitro principal. En el caso de no prosperar lo apelado dicho monto quedará en manos del organizador; de ser positivo el fallo a favor del recurrente, le será reintegrado el monto.

Artículo Sexto. En cuanto al Tiempo de Reflexión. El control de tiempo es de tres (3) minutos por jugador para toda la partida con un incremento de dos (2) segundos por jugada realizada desde la inicial.

Artículo Sétimo. En cuanto al Reglamento de Juego. Se utilizarán las leyes del ajedrez vigentes de la FIDE, incluyendo las reglas para partidas de ajedrez blitz, y demás normativa vigente. Los resultados de cada ronda serán publicados en la sala de torneo y en las páginas electrónicas, para efectos de que los participantes verifiquen su puntuación y reporten de inmediato cualquier error. Tiempo de espera: El tiempo de espera es el tiempo de reflexión del jugador (3 minutos). Su reloj se pondrá en marcha a la hora de inicio de la ronda y, si su bandera cae antes de presentarse al tablero, perderá la partida por ausencia.

El jugador se tendrá como ausente a dicha ronda y se dará de baja del evento, a menos que comunique expresamente al árbitro su deseo de continuar en el evento, antes de la finalización de la ronda en que se presentó la ausencia.

Para efecto de control del tiempo transcurrido, el único cronómetro válido es el del árbitro, quien deberá poner a funcionar los relojes a la hora programada. Un jugador puede solicitar un bye al árbitro, pero no recibirá puntos, salvo que el bye sea por pareo, en cuyo caso recibirá un (1) punto. Durante todo el evento estará vigente la prohibición de fumar en TODA LA INSTALACIÓN DEL TORNEO, incluyendo áreas abiertas dentro del perímetro interno.

Durante la partida, al jugador(a) le está prohibido tener en la instalación de juego dispositivos electrónicos de comunicación o cualquier otro capaz de sugerir jugadas de ajedrez a su persona. No obstante, con la autorización expresa del árbitro, el jugador(a) podrá tener tal dispositivo en una bolsa aparte a condición de que el aparato esté totalmente apagado y no podrá manipular dicha bolsa durante la partida. Si es evidente que un jugador(a) tiene con su persona un dispositivo como el descrito, en la instalación de juego, contrario a lo establecido anteriormente, el jugador(a) perderá la partida. Su rival ganará.

El árbitro podrá pedir al jugador(a) la revisión de sus ropas, bolsas u otras pertenencias, en privado. El árbitro o la persona designada por este deberá inspeccionar a la persona y debe ser del mismo género que el jugador(a). Si el jugador(a) rehúsa cooperar con estas obligaciones, el árbitro tomará las medidas de acuerdo con el Artículo 12.9 de las Leyes de Ajedrez. Al jugador que le suene el celular perderá la partida inmediatamente sin ninguna apelación.

En el concepto de Sala de Juego están comprendidos, tanto el salón de juego como el área de los sanitarios destinados para los deportistas. Los parqueos y salas de análisis NO están comprendidos dentro de la sala de Juego. El parqueo de vehículos no está incluido en los servicios del Torneo y cada uno será responsable por el suyo. En caso de que hubiera facilidades de parqueo como parte de las instalaciones, estas serán bajo riesgo del propietario del vehículo y, en todo caso, deberán seguirse estrictamente las instrucciones de los encargados de la instalación.

En todo momento, los jugadores, visitantes y demás personas presentes, deberán seguir las instrucciones de los encargados de seguridad, o personal designado por el Organizador. El no acatamiento de esto dará derecho a la expulsión del recinto de juego o de las instalaciones y, al solo criterio del organizador, a dar de baja del Torneo al jugador, e incluso se le podrá negar el acceso posteriormente. Si se es dado de baja del torneo, no habrá lugar a reconocimientos o reintegros de dinero por ningún concepto o monto.

Artículo Octavo. En cuanto a los Desempates. Se utilizará el software Swiss Manager y en orden excluyente:

- a) Encuentro directo
- b) Buchholz
- c) Buchholz con corte 1
- d) Sonneborn Berger
- e) Mayor número de victorias.

Artículo Noveno. En cuanto al Equipo de Juego. La organización suministrará todos los juegos de ajedrez y relojes necesarios para la competencia. Los jugadores con alguna disminución de su capacidad visual deben aportar siempre el equipo necesario adecuado a sus necesidades (reloj y juego de ajedrez). En este caso el árbitro habilitará un espacio especial en el torneo donde estos jugadores puedan jugar en las mejores condiciones posibles.

Artículo Décimo. En cuanto a la premiación:

Primer lugar: ₡50 000 (cincuenta mil colones)

Segundo lugar: ₡30 000 (treinta mil colones)

Tercer lugar: ₡20 000 (veinte mil colones)

Cuarto lugar: ₡15 000 (quince mil colones)

Quinto lugar: ₡10 000 (diez mil colones)

Artículo Undécimo. En cuanto a las Sanciones. El jugador que no se presente a jugar antes de que caiga su bandera, perderá el punto en disputa y se le multará con 5.000 (cinco mil colones) por la incomparecencia. Los jugadores que se retiren del evento sin comunicarlo al árbitro principal, o que sean dados de baja por incomparecencia, serán sancionados con el monto de 10.000 (diez mil colones) de multa, salvo excusa válida debidamente certificada (enfermedad, etcétera), no pudiendo participar en ningún evento organizado o avalado por esta Asociación hasta que cancele ese monto. El informe final del árbitro servirá como base para establecer las respectivas sanciones.

Artículo Duodécimo. Aspectos finales. La Asociación Deportiva Fianchetto informa que, durante el desarrollo del evento, podrá hacer uso de material audiovisual (fotografías y videos) captado en el recinto para fines de difusión en sus canales oficiales, incluyendo redes sociales. Este uso contempla imágenes tanto de participantes como de acompañantes, siempre en el marco del respeto y la promoción de la actividad.

Las modificaciones que se hicieran a estas bases serán publicadas en los canales oficiales de la Asociación y, de ser el caso, publicadas en la sala de juego durante el evento, momento a partir del cual surtirán el efecto legal que ellas mismas determinen. Corresponde a la organización del torneo la interpretación de estas Bases Técnicas, en cuyo caso se buscarán los mecanismos correspondientes para llevar a buen término la solución de cualquiera de estas situaciones suscitadas en el transcurso del torneo.

San José, Costa Rica, al ser el 25 de octubre de 2026.

Jeremy Villegas
Director de Torneo